

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

España ante la Guerra europea

(Especial para el periódico LA VOZ DE LIÉBANA de Potes (España))

Conclusión

Esa teoría que ha debido existir raramente en la Historia, revestida de un tono legal y público, pretenden hacerla práctica; el gobierno inglés con la autoridad de su oro sobre los cuatro puntos cardinales, tomando el papel de vengador y patrocinando nacionalidades que él usurpó cuando y como creyó conveniente; el gobierno francés con su actitud de cándida e inocente víctima, habiendo llevado hace un siglo la desolación a la Europa entera y traugando sordamente la revancha de la guerra de 1870, provocada por su imperio corrompido y caduco; el gobierno ruso autócrata, retrógrado e intransigente, fantasma de los pequeños pueblos eslavos, apoyando un crimen salvaje fraguado en el pueblo serbio; encubierto por sus gobernantes y del cual fueron víctimas un hombre y una mujer con derecho a la vida; el gobierno italiano con su política confusa, apoyado por su pueblo incomprensible e inducido por agentes extranjeros a reivindicar por las armas la posesión de territorios que igualmente retiene en su poder el gobierno y pueblo francés y por último, los norteamericanos en su doble papel de tutelares de la civilización y mercaderes de elementos bélicos para exterminar y alentar la destrucción de Europa. ¿que actitud le queda a Alemania y Austria-Hungria ante esa espantosa tempestad desencadenada contra su pueblo y que amenaza pulverizar, convirtiendo su suelo en lechos fangosos de calumnias y odios? Espanta pensar en la magnitud de esta tragedia, que mas parece una visión de los tiempos mitológicos, siendo los pueblos víctimas, no de los hombres, sino de seres sobrenaturales erigidos en Dioses implacables suplantando el augusto y sagrado tribunal de la Justicia.

Con estas consideraciones y hechos cuyo recuerdo está aún muy fresco en la mente del pueblo español que fueron escuela de héroes de los hijos de España y arrancaron lágrimas de sangre del corazón de nuestros abuelos, creo imposible que un pueblo consciente, digno de su historia, caballerosidad e hidalguía pueda confundirse sin repugnancia en la informe masa de sus seculares opresores ni por amenazas o temor al futuro de la Patria. Sea cual fuere la incógnita de este problema que esas naciones están resolviendo entre sí con sangre y fuego, España no debe temer a la futura acción del

vencedor y su gobierno puede estar seguro que, como en otras circunstancias críticas, el pueblo español sabrá imponerse: cual lo hizo el 2 de Mayo en las calles de Madrid o los titulaños, ligeramente salvajes españoles en las escabrosas serranías de Asturias o los Pirineos (ligeramente titulaños, por no dar otro calificativo a las irreflexivas palabras que un señor Senador pronunció ante el Senado español) contra los aguerridos ejércitos del gran ambicioso del siglo XIX.

Aun son recientes los ecos de la prensa francesa, inglesa y la indiferencia o aplauso de otras, cuando Norteamérica declaró a España una guerra de oportunidad e insidia y entonces solo una voz en Europa, Alemania, condolido quizás de nuestra debilidad pensó intervenir a favor de la paz; aun esta el extremo meridional de nuestro suelo patrio, centinela avanzado de dos mares, en poder del coloso, hecho grande a costa de destrucción y muerte; aun flota en el ambiente la destrucción, el terror y verdaderos crímenes de ha estas invasoras, que pretendieron subyugar al heroico pueblo español la jo el carro conquistador napoleónico y solo una aberración de la mente humana o seros nefastos, ruines y sin patriotismo, pueden pretender variar en un día la conciencia española e inducir a su pueblo a prestar la cooperación o aquiescencia que le mendigan, sorda e interesadamente, los sedicentes restauradores de la Libertad y la Justicia.

Todo español, que sea realmente patriota y anhele con el de la Patria el bien colectivo de sus conciudadanos, debe esforzarse para que la estricta neutralidad declarada por el gobierno del Rey sea un hecho y debería anatematizar públicamente a esos políticos o propagandistas de oficio, que claudican de sus mentidas ideas de confraternidad y burlándose de su pueblo, quieren arcastrarlo en comunión con esas modernas hordas sanguinarias, aunque inconscientes, lanzadas friamente a saciar sus feroces instintos; segando millares de vidas jóvenes, desolando aldeas, villas o ciudades y llevando sin piedad aun para sus propios súbditos o ciudadanos el hambre, angustias, dolores, miserias y la horfandad de inocentes criaturas a miles de hogares para quienes los gobiernos olvidan todo pequeño beneficio o ayuda.

Todos los pueblos deberían revolarse contra las prácticas de la violencia, heredada de la antigüedad, obligando

al mismo tiempo a sus gobernantes que practiquen convencidos y sin hipocresía las sublimes palabras de Cristo: «Amad los unos a los otros» y que ajustándose a los modernos ideales de arbitraje, sometieran sus rivalidades o diferencias a un Tribunal Supremo de Justicia universal.

JERÓNIMO T. FERNANDEZ

LA GUARDIA CIVIL

Un ilustrado colega de Reinosa, se lamentaba de que con motivo de la estancia de la Corto en Santander, se hubiera reconcentrado en la capital toda la Guardia Civil de la provincia dejando completamente abandonados e indefensos en el resto de la provincia los intereses de cuya protección se halla encargada según las disposiciones orgánicas de su Instituto.

Invocaba con sobrada razón el colega campuriano, que por aquellos días se celebraba una feria concurrida en Reinosa, a la que como sucede generalmente concurre gente de muchas partes que no toda va en busca de negocios lícitos, sino que muchos tratan de aprovecharse de la concurrencia y confusión que en las grandes ferias suele reinar para ejercer sus artes y habilidades y desplumar incautos o descuidados.

Como si los hechos hubieran querido venir a reforzar los razonamientos del colega, a los pocos días se cometió un crimen en la estación del ferrocarril de Traslaviña en Castiell-Urdiales, habiendo sido asesinado el vigilante encargado durante la noche de la custodia de la estación. Quien sabe si la ausencia de la Guardia Civil fué motivo determinante que impulsó al asesino a la realización del crimen, que de otra suerte no se hubiera atrevido a cometer.

Hoy damos cuenta de un robo cometido esta semana en esta villa, que quizá la presencia de la Guardia Civil en este punto hubiera evitado o por lo menos hubiera hecho posible la averiguación de los autores.

En Liébana y en toda la Montaña la gente es pacífica y honrada y son afortunadamente poco frecuentes los delitos contra las personas y contra la propiedad, y lo demue-

tra esta confianza con que las autoridades dejan desguarnecida toda la provincia en estas reconcentraciones de la Guardia Civil que todos los veranos se verifican.

Y es precisamente la época en que mas necesaria pudiera ser la Guardia Civil en los campos, por ser la época en que las fincas están con frutos, y que por tanto están mas necesitadas de custodia y vigilancia, y en que el solo temor a los tricornios de los Guardias pudiera ser suficiente en muchas ocasiones para evitar los hurtos y raterías, por aquello de que «el miedo guarda la viña».

Y si las autoridades que ordenan la concentración vienen con ello a decirnos que durante estos dos meses no es necesaria la Guardia Civil en los puestos, lo mismo sería innecesaria en otros cuatro, o en los doce del año, y podrían ordenar su acuartelamiento permanente en la Capital, y así evitarían a los guardias y sus familias no pocos gastos y molestias.

Si esta concentración ha de continuar verificándose durante todos los años, no habría modo de evitar los perjuicios de distintos órdenes que dejamos señalados aumentando las fuerzas de la Guardia Civil en la provincia o encargando a otros institutos los servicios que en la capital se encomiendan a la Guardia Civil durante esta reconcentración?

De viticultura

En la crónica «De Campos» de nuestro número antepasado hablamos de la rápida invasión de «mildew» que había causado estragos en los viñedos, y de que muchos viticultores dudaban de la eficacia del sulfato de cobre para prevenir la enfermedad. Pero cuando varios sulfatados a sus viñedos y no haber conseguido librarlos de la invasión. Nosotros atribuimos esto a que el caldo no estaba bien preparado o a que no se había dado con oportunidad.

Pocos días después en «La revista vinícola y de Agricultura» de Zaragoza que dirige el Ingeniero Agrónomo don Manuel M.^a Gayán, leíamos lo siguiente, que confirma

en tanto nosotros decíamos:

«Un viticultor del término de Zaragoza nos decía estos días: «Inútil sulfatar, porque no queda un racimo sano y no hay poder humano que haga resusitar muertos. Yo sulfaté muy bien mis viñas en primeros de Mayo y están tan perdidas como las del vecino que no las sulfató. A juzgar por la muestra en la floración, creí recoger más de 1.000 arrobas de uva y no espero ya ni 35 arrobas, que por su mala calidad no servirán para hacer vino.»

Le hemos dicho a este viticultor que eso de que sulfató bien y tiempo no lo podemos creer, porque la experiencia de muchos años tiene bien demostrada la eficacia de los tratamientos oportunos, y no es cosa de seguir dudando de lo que está bien comprobado por la práctica.

Coincide con nosotros el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia de Zaragoza, al consignar en su informe, después de visitar algunos viñedos invadidos en la región, que «los tratamientos o sulfatados se han ejecutado tarde, y salvo raras y contadas excepciones se han practicado mal».

La realidad de la vida vitícola pone de manifiesto la necesidad de ilustrarse, de conocer las causas de las enfermedades de la viña y de los factores que favorecen su presencia y desarrollo, única manera de estar capacitados para efectuar los tratamientos de una manera racional y lógica.

La nueva fabrica eléctrica de Ojedo

Los proyectos de que hace pocos números dimos cuenta a nuestros lectores, de instalar en Ojedo una fabrica electrica para el suministro de alumbrado a los pueblos de Tama, Ahezo, Ojedo, Framo y Potes, se hallan en vias de realización.

Nuestro convecino don Honorio Marcilla, dueño del salto y del proyecto ha encontrado favorable acogida entre el vecindario de dichos pueblos, y se propone convocar a una reunión a todos cuanto puedan tener interés en que se lleve a ejecución para enterarles detalladamente del proyecto y tratar de la forma de constituir una Sociedad para la explotación del negocio. A dicha reunión asistirá el Ingeniero don Pedro Pardo Iruleta, autor del proyecto para dar cuantos datos y explicaciones se consideren necesarias.

Como se trata de un asunto de interés para la región y especialmente para los pueblos llamados a disfrutar de los beneficios del alumbrado electrico, ofrecemos tener a nuestros lectores al corriente de la marcha del asunto.

Roturaciones temporales

El señor ministro de Hacienda, con acuerdo del Consejo de Ministros, en las instrucciones dadas para la solución del problema de las subsistencias en España, consecuencia inevitable de la guerra europea, ha dictado las siguientes disposiciones, que se han circulado recientemente a todas las provincias:

«Las propuestas de roturación de montes clasificados como enajenables y que carezcan de vuelo, no tendrán más límite que la garantía de obtenerse durante el periodo, necesariamente temporal, que dure la roturación, un rendimiento del suelo superior al que se obtendría dedicando aquél al pastoreo de ganados en el monte; exceptuándose siempre de roturación aquellos terrenos en los que por su naturaleza y relieve pudiera ocasionar el cultivo la producción de fenómenos torrenciales o simplemente el arrastre de las capas superficiales.

Los montes enajenables provistos de vuelo podrán incluirse en el grupo de roturables, siempre que del estudio que se haga para determinar las modificaciones o transformaciones que en el aprovechamiento del arbolado introduzca el cultivo, resulte que no se aminora el valor total del precio.

La roturación de los montes declarados de aprovechamiento común y dehesas boyales será siempre la parcial resultante de utilizar el cultivo como medio para desarrollar un plan de mejora y regeneración de los pastos, además de no desatender, en la proporción que las circunstancias demanden, las necesidades del ganado de labrar y los usos vecinales, de manera que los expresados montes respondan mas cumplidamente a los fines de su clasificación.

Realizado por la Sección facultativa de Montes el estudio a que se contraen los artículos anteriores, y formada la relación de montes roturables, se consultará a los Ayuntamientos interesados acerca de si estiman o no beneficioso a sus intereses efectuar la roturación posible, quedando obligados en todo caso al pago de un canon por superficie, en equivalencia al 10 por 100 de aprovechamientos forestales, así como a los gastos que ocasionen las operaciones de señalamiento, entrega y vigilancia.

Para la concesión definitiva de roturaciones, que efectuará la Dirección general de Propiedades e Impuestos a propuesta de la Sección de Montes, será preciso, respecto a los montes enajenables, que como resultado de la consulta a los Municipios a que se refiere el artículo anterior, éstos acusen su conformidad mediante certificación del correspondiente acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta de asociados. Tratándose de montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, precisará el mismo requisito, en el que además se hará constar especialmente la renuncia temporal de los usuarios de los pastos, a utilizar los correspondientes a la zona roturable y el informe favorable de las Juntas o gremios de labradores o cualquier Asociación agrícola, legalmente constituida, que exista en la localidad.

El ministro de Hacienda dictará las

instrucciones necesarias para la más rápida y perfecta aplicación de la presente disposición.»

DE LA GUERRA

Desde hace un mes o sea desde que publicamos nuestra última cronica «De la Guerra» no ha variado sensiblemente la situación de los beligerantes en el Oeste o sea en la línea de la frontera franco belga y franco alemana, desde el mar del Norte hasta Suiza, ni en los Dardanelos. Allí ha habido continuos y sangrientos choques pero ninguna de las partes ha conseguido ventajas decisivas y en los Dardanelos la única novedad ha sido la presencia de algunos submarinos alemanes en aquellas aguas, cuya presencia ha obligado a las escuadras aliadas a resguardarse en seguros fondeaderos privando así de su eficaz cooperación a las fuerzas de desembarco.

Los italianos continúan avanzando, aunque lentamente en territorio austriaco, sin que hasta ahora haya habido un encuentro serio entre ambos ejércitos, ni los italianos se hayan apoderado de ninguna población importante.

Donde la lucha ha continuado en proporciones gigantescas es en la frontera del Este, entre Alemania y Austria y Rusia. Allí se han librado encarnizados combates y los austro alemanes han obligado a retroceder a los rusos en toda la línea desde el Baltico hasta la frontera de Rumania.

Los rusos evacuaron Varsovia, que cayó en poder de los austro-alemanes. Los aliados niegan importancia a la toma de Varsovia y a la retirada de los rusos diciendo que obedece a razones estratégicas. Los austro-alemanes en cambio han celebrado la toma de Varsovia como un acontecimiento de gran importancia en la marcha de la guerra, pues aparte del valor estratégico que le prestan sus fortificaciones y el ser el centro de importantes vias de comunicación, ha de contribuir a facilitar a los imperios centrales establecer sus fuerzas en la línea del Niemen, que por ser de mucha menor extensión que la del Vistula, les permitirá detenerla durante la campaña de invierno con menores contingentes de fuerzas, pudiendo por tanto disponer de las fuerzas sobrantes para llevarlas a la frontera austro-italiana o al Oeste, a la frontera francesa.

Sastrería de Marcelo Aguirre
San Francisco 25
Santander

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

De Pombes

En la Iglesia de San Vicente Martir de Pombes tuvo lugar el 15 del pasado Julio una solemne Misa de Requiem por el alma del que fué ilustre coterráneo don Juan G. de Celis fallecido en Camaguey (Cuba) el día 14 de Mayo.

En ella oficiaron de Preste, Diácono y Subdiácono los señores curas de Pombes, Cosgaya y Espinama respectivamente; y a pesar de ser día de labor y uno de los pocos buenos que tuvimos en todo el mes de Julio, asistió a la función la mayoría del pueblo; prueba de la estima que les merece la familia de los Celis, y que ellos agradecen de todo corazón.

Al hacer mención en LA VOZ de esta función religiosa, sus sobrinos doña Cristina, don Miguel y don Juan de Celis, en su nombre y en el de todos los demás parientes del difunto, y muy particularmente en el de su señora viuda doña Susana Vallagas de Gonzalez Celis aprovechan la ocasión para comunicar a sus amistades tan sensible pérdida y de corazón les suplican se dignen encomendar su alma a Dios en sus oraciones.

ALBUM POETICO

Trovas eucarísticas

La paloma del sagrario

Arrullaba la casta paloma
Sus dulces amores secretos;
Lloraba sus cuitas pasadas
Gemía en ardorosos deseos;
Y su llanto vagaba indeciso
En las cóncavas naves del templo,
Y su arrullo ascendía presuroso
Entre coros de seres eternos
Entre nimbos de gloria incadues,
Entre idílicas voces del cielo;
Y el humilde cordero divino,
El que alienta su pecho de fuego,
El que busca la oveja perdida,
El que cierra a la muerte el imperio
El que gime al balido doliente (rio
Del hatillo que vive en su seno,
Descendió de la cumbre,
Bajó del otero
Y corrió por los valles
Siguiendo de arrullo los ecos.
Y en las rocas abruptas del bosque
Registró sin recelo
Y encontró el nido amado.
Saqueado y desierto;
Y su pecho acerbado
Desbordóse en letal sentimiento
Y apenado a la humilde majada
Regresaba sin vida y gimiendo;
Y escuchaba el latir rumoroso
De la linfa en el casto arroyuelo:
Y el piafar del corcel en el valle
Y el trinar de la alondra en el viento
Y el triscar del cabrito en la hiedra;
Y el valido de amor del cordero
Y el zumbar de la abeja en la fronda
Y del áura el gemir lastimero;
Pero mas le amargaban
El dolor de su espíritu tierno.
Suspiraba por dulces amores
De un fiel corazón y sincero:
Ansiaba el coloquio sagrado
Del amado que anhela su dueño;

La llaga del pecho enfermo
Para darle del suyo el cauterio,
Pero solo encontraba tristeza
y tan solo un punzante silencio.
Que angustiaba su alma
Con crudo tormento.
Y llegó a la majada:
Y surcó el valle ameno
Y escuchó ensimismado
De seres etéreos
El concierto armonioso
De notas del cielo;
Y oyó los arrullos
De amores secretos
Y oyó los sollozos
De ardientes deseos.
Y en el lazo de la selva paloma
Encontró otra vez prisionero
Y ella a su vez abismada
En deliquio sublime y exelso:
Y en su puro regazo
Buscó un aposento
Y en él escondiose
Y a Él dios de lleno
Y comienza el coloquio sublime
A ascender cual espira de incienso
Y a correr en raudales efuvios
De arrobos y dulces consueños
Y a sentir los efímeros goces
De este mundo caduco y rastrero.
Y a gozar los felices augurios
De su célico y vivido ensueño
Y en dulcísimo abrazo
En suavísimo vínculo estrecho
La paloma de castos amores
De Jesús en el pecho amoroso
Del Pastor en castísimo seno
Reclinó enamorada su pico
Exhaló desmayada
Un gemido postrero.

J. IBÁÑEZ LAMA

Valdebaró 19-7 1915

AL VUELO

El miércoles marchó el señor Económico que fué de esta Parroquia don Pedro Perez Reguera.

A despedirle acudieron gran número de personas de todas las clases sociales testimoniándole el sentimiento que su

marcha producía al vecindario. El señor Perez Reguera profundamente emocionado se despidió de todos, prometiendo volver a visitar a los que fueron sus feligreses.

Varios señores sacerdotes acompañaron al señor Perez Reguera en el auto móvil hasta Unquera.

El 1.º del corriente ha empezado a funcionar la conducción del coche diario desde la Administración de Correos de Cervera de Pisuerga a Piedrasluengas, saliendo la mencionada conducción todos los días, de Cervera, a las cuatro en punto de la tarde para regresar a las diez de la mañana siguiente.

Como aneja a dicha reforma se ha implantado la no menos importante de crear cartirias en los pueblos de San Salvador de Cantamuga, Camasobres y Piedrasluengas, facultada la primera para giros postales y demás servicios y solo para certificados las dos últimas.

En el pueblo de Turieno falleció el Domingo pasado a edad bastante avanzada el señor don Manuel Garcia.

A toda su familia y especialmente a su hijo don Inocencio Garcia, Parroco de dicho pueblo enviamos nuestro sentido pésame.

Falleció en Turieno el Jueves la joven Luisa Garcia. A su padre don José Garcia y demás familia acompañamos en el dolor que les aflige.

En el Uruguay, donde reside desde hace bastantes años y donde por su laboriosidad y honradez había conseguido labrarse una modesta posición, ha muerto nuestro apreciable suscriptor, don Mauricio Gutiérrez Dobarganes, natural de Enterrias (Vega de Liébana).

A su madre doña Maria Dobarganes, y a toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra en esta Villa el joven y virtuoso Sacerdote don Mariano Ortega Lamadrid, hijo de nuestro amigo don Andrés Ortega.

Sea bienvenido

Para incorporarse a filas han salido hoy para San Sebastian, el joven Manuel Lozano, destinado al Regimiento de Zapadores Minadores, y para Santo Domingo al Regimiento de Andalucía el joven Angel Serna.

Después de cumplir el período de instrucción como soldado de cuota en Melilla, regresó el joven Julio Rodriguez

Se encuentra en Tama, pasando unos días al lado de su hija doña Pilar, nuestro respetable amigo don Laureano de las Cuevas.

Sea bien venido.

En las oposiciones a Escuelas verificadas en Valladolid recientemente ha obtenido unas de las primeras calificaciones, después de brillantes ejercicios, nuestro ilustrado colaborador don Timoteo Martinez. Sea enhorabuena.

Se encuentra pasando una temporada en esta villa nuestro apreciable suscriptor, don Valencia, don Angel Pablo Ramos, acompañado de su distinguida esposa.

Les deseamos que su estancia en Liébana les sea grata.

En uso de licencia ha salido para Sevilla el digno Juez de Instrucción de este Partido, don Eugenio de Eizaguirre.

El sábado pasado fué bautizada en la Iglesia parroquial de esta Villa, la niña que días antes había dado a luz doña Dorotea Maestro, esposa de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Indalecio Maestro.

Fuieron padrinos la señora doña Sofia Huidobro y su hijo don Marcelino Fernandez, y se le puso el nombre de Maria Josefa del Carmen.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Con objeto de pasar unos días al lado de su hijo y hermano el ilustrado médico de Pasaguero don Pedro Santos, han llegado a aquel pueblo, la respetable señora doña Julia y tocaya hija. Celebraremos que la estancia les sea grata por las alturas a las distinguidas veraneantes.

De la Habana, donde se halla establecido, ha llegado a Ojedo don Angel Prados, hijo de nuestro amigo don Celestino Prados.

Lo deseamos grata estancia entre nosotros.

Por renuncia de don Manuel Palacios que desempeñaba dicho cargo ha sido nombrado Juez municipal de Potes, el ilustrado Farmacéutico don Jesús Jusué.

Sea enhorabuena.

En la noche del lunes, penetraron unos caicos en la planta baja de la Fonda de Don Clemente Rodriguez, comieron un s truchas que allí encontraron, se apoderaron de una pequeña cantidad de dinero que había en el cajón del mostrador y se llevaron la máquina llamada «chis chis» que sobre el mostrador se hallaba y después de sacar las monedas que dentro tenía, la tiraron en las tierras de la parte de abajo de la carretera.

Los autores no han sido habidos.

En el número de nuestro estimado colega «Villaviciosa» que ha llegado a nuestra redacción la pasada semana, leemos la reseña de la interesante fiesta celebrada en el pueblo de Caravia con motivo de la entronización del Corazon de Jesús en la Escuela de niñas de dicho pueblo. Fué organizada la fiesta por iniciativa de la Maestra de dicha escuela, nuestra bella paisana la señorita Conchita Celis, a quien el referido colega dedica justos y merecidos elogios por su celo al frente de la escuela, por el éxito de la Fiesta y por los cincuenta que reveló en el discurso que pronunció en dicho día ante el numeroso y distinguido publico que ocupaba el local de la escuela.

LA VOZ DE LIÉBANA que siempre se complace cuando encuentra ocasión de ensalzar a cualquier lebaniego que dentro o fuera de Liébana honra a nuestra región, envía a la ilustrada Maestra de Caravia su felicitación por su iniciativa y por el éxito obtenido.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

se don Juan II a don Juan Manrique, conde de Castañeda, cuanto poseía en Val de Iguña, Rionansa, Val de San Vicente y Toranzo, de todo lo cual había hecho donación a don Inigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana, recibió el título en 1445 y murió en 1458. Por consiguiente no fué el primer marqués de Santillana quien combatió contra Garci Gonzalez Orejon en los primeros años del siglo XVI, sino contra el padre de este en el siglo anterior.

Don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, marqués de Santillana etc, fué quien hizo las donaciones a don Toribio Alfonso de Mogrovejo. No se titula de que en las cartas por que estas llevan fecha de 1469 y 1470, y el ducado le fué concedido en 1475, murió en 1479.

Don Inigo Hurtado de Mendoza, segundo duque del Infantado, marqués de Santillana etc, murió el año de 1500.

Don Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado, Marqués de Santillana, Caballero del Toison de oro etc, murió en 1531. Confirmó las cartas de merced que su «Sor. e Agueldo, que Sta Gloria aya, hovo fecho a Thoribio Alfonso de Mogrovejo.» como habrán notado los lectores a este cuarto marqués de Santillana corresponde la época de los comuneros.



RESUMEN

Hemos dicho que sobre los personajes históricos mencionados abundan los documentos, pero también las confusiones, y vease la prueba.

Don Ildefonso Llorente (R de Liébana paginas 93 y 94 dice:) «por manera que habiendo quedado el señorío y bienes de Liébana como propiedad legítima de Doña Leonor de la Vega, despues del pago de los quince mil florines de oro a su hija, ingresó todo en el dominio de los Duques del Infantado, a la muerte de la viuda del primero de dichos Duques, que fué repetidamente nombrado don Diego Hurtado de Mendoza, padre en otro matrimonio, del celebre poeta don Inigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana»

Aquí, entre otras confusiones, se hace primer duque del Infantado a don Diego Hurtado de Mendoza marido de doña Leonor. Igual confusión respecto al marqués de Santillana, aparece en la obra «Liébana y los Picos de Europa» donde en la página 41 se lee: «Riñeron un sangriento combate en los primeros años del siglo XVI las

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Agosto saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOGE

Su capitán don Cristóbal Morales

Admite el pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en el Hbn otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Pr Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Pr Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Agosto a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

GATAUNÁ

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires: 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Agosto a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

Montserrat

Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio del de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas
Historia histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. . . 3 pesetas . . . En América. . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
POYES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.
REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
GOVAIONGA—Hotel Pelayo
TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio
PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
YALLANOLIO—Librería de Viqueo e hijos de Montero. Acera 4 y 6
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
LLANES—Librería de don Manuel Tamés.
M. XICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37,
BUENOS AIRES—id id Doña Julián Fernández Moreno 2401
CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43
Los pedidos de provincias y Ultramar dirijáanse al administrador de este periódico. A los suscrip-
tores que permitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el
costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana un año—6 pts
En el resto de España — 8 —
En el extranjero — 20 —

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana
Plana entera 200 pts
Media plana 150 —
A tres columnas 50 —
A dos columnas 30 —
A una columna 20 —

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 —	25 —
Cuarto de plana	150 —	80 —	15 —
Octavo de plana	80 —	50 —	10 —
Dieziseisavo	50 —	30 —	5 —

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 —	30 —	10 —
5 líneas	30 —	20 —	5 —

Vamos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y varie-
dades más superiores que en Europa se
cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas

de inmejorable calidad y absoluta
autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de
Chasselas herlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para
terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm 23

Se envía el catálogo de este año y el listín de
precios de vides, franco por el correo a quien
se le pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especiali-
dad en medallas de oro de ley y plata
oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alha-
mas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa
es garantizado sú ley.

Compro oro, plata, platino y piedras

preciosas.

tropas del primer marqués de Santillana con las del co-
munero Orejón de la Lama:

Y en la nota de la página 109 se repite: «Algo más
que versos, hizo este magnate en Liébana. El acaudilló
las tropas imperiales que combatieron la rebelión de los
comuneros, secundada en esta región por García Orejón
de la Lama». Por otra parte el erudito párroco de Cabie-
des, don Mateo Escagedo, hablando de los Lamas, puso es-
ta nota:

«Curiosas son e interesantes las noticias de algunos
Lamas lebaniegos anteriores al siglo XVII como de Ore-
jón de la Lama que con Pedro Perez de Bedoya tanto
guerreó contra doña Leonor de la Vega y su hijo el céle-
bre marqués de Santillana... acaeció esto poco después
del año 1438 en que los Manriques se apoderaron de una
buena parte de los estados de Santillana) por este tiempo
probablemente y estando en Liébana, el marqués escri-
bió la famosa serranilla:

Mozuela de Bores

Allá so la Lama

Pusome en amores.

No hay que confundir este Lama con Garcí Gonzaloz

Orejón de la Lama que nació en la Vega el año de 1417,
hijo del anterior, que tanto dió que hacer a los comu-
neros y al marqués de Santillana, no al primero que había
fallecido en Guadalajara en 25 de Marzo de 1458.»

Como ven nuestros lectores, en unos textos aparece
el marqués de Santillana peleando contra Orejón de la
Lama en los primeros años del siglo XVI, y en otros muer-
to cincuenta años antes, con otras contradicciones no me-
nos notables. De todo lo cual se hace uno un lío que no
sabe por último a que atenerse. Vamos a esponer breve-
mente este punto como le entendemos nosotros.

Doña Leonor de la Vega era hija de don Garcilaso
de la Vega, señor de la Vega y de los nueve valles de As-
turias de Santillana, quien falleció en una batalla el año
de 1367, casó dos veces la primera con el señor de Cas-
tañeda y la segunda con don Diego Hurtado de Mendoza
señor de Hita de Mendoza, Liébana etc, este murió en 1405
y doña Leonor en 1442. Entre ambas casas procedente
de doña Leonor, la de Mendoza y la de los Man-
riques o Castañeda, hubo luchas sangrientas, a
las que se refiere el señor Escagedo en la nota copiada.
Consecuencia de estas duchas fué que en 1444, concedie-